

Acuerdos de Asamblea Ordinaria Anual



FECHA: 23/03/2017

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	ELEKTRA
RAZÓN SOCIAL	GRUPO ELEKTRA, S.A.B. DE C.V.
SERIE	
TIPO DE ASAMBLEA	ORDINARIA ANUAL
FECHA DE CELEBRACIÓN	22/03/2017
HORA	13:00
PORCENTAJE DE ASISTENCIA	84.11 %
DECRETA DERECHO	Sí
FECHA DE PAGO	29/03/2017
TIPO DE DERECHOS	DIVIDENDO EN EFECTIVO

ACUERDOS

Grupo Elektra
Sociedad Anónima Bursátil de Capital Variable
Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas
22 de marzo de 2017

En la Ciudad de México, siendo las 13:00 horas del día 22 de marzo de 2017, se reunieron en el domicilio social de Grupo Elektra, S.A.B. de C.V., ubicado en Avenida Insurgentes Sur No. 3579, Torre I, penthouse, Colonia Tlalpan la Joya, Delegación Tlalpan C.P. 014000, los accionistas cuyos nombres y firmas aparecen en la lista de asistencia que se preparó con motivo de la presente, con el objeto de celebrar una Asamblea General Ordinaria Anual de la sociedad mercantil denominada Grupo Elektra, S.A.B. de C.V.

Se certifica que la convocatoria correspondiente fue publicada en el sistema de publicaciones de la Secretaría de Economía, el 6 de marzo de 2017 en cumplimiento y con la anticipación prevista en los estatutos de la Sociedad.

Los escrutadores certificaron que se encontraban representadas el 84.11% de las acciones en circulación de la Sociedad.

En virtud de existir el quórum necesario la Presidente declaró legalmente instalada la Asamblea

1. Presentación, lectura, discusión, y en su caso, aprobación de los informes del Consejo de Administración a que se refiere el artículo 28 de la Ley del Mercado de Valores.

Se aprobaron los informes e información presentada por el Delegado Especial en funciones de Director General sobre la marcha de la Sociedad, las políticas y criterios contables seguidos por la administración y los principales proyectos, la información contable y financiera de la Sociedad durante el ejercicio social de 2016, los informes del Consejo de Administración sobre las principales políticas y criterios contables y de información seguidos en la preparación de la información financiera, así como sobre las operaciones y actividades en las que intervino durante el ejercicio social de 2016, el reporte de cumplimiento de las obligaciones fiscales a cargo de la Sociedad correspondiente al ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2016. Se tomó nota de la opinión favorable emitida por el Consejo de Administración sobre el contenido del informe del Director General.

Se aprobaron las operaciones llevadas a cabo por la Sociedad durante el ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2016, aprobándose y ratificándose también todos y cada uno de los actos realizados (incluyendo sin limitar los reportes

FECHA: 23/03/2017

presentados) por el Consejo de Administración y por cada uno de los miembros; por el Secretario y Pro-secretario no Miembros del Consejo de Administración, así como los actos del Director General, y demás Directivos de la Sociedad durante el citado ejercicio social de 2016.

2. Presentación, lectura, discusión, y en su caso, aprobación de los estados financieros de la Sociedad correspondientes al ejercicio social concluido al 31 de diciembre del 2016, así como, discusión y resoluciones sobre la aplicación de resultados y distribución de utilidades.

Se aprobaron los estados financieros consolidados dictaminados de la Sociedad relativos al ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2016 (incluyendo sus notas, el Dictamen del Auditor Externo y los informes y reportes presentados a autoridades nacionales y extranjeras entre los que destacan: reportes regulatorios, de información contable y financiera, de posiciones en instrumentos financieros derivados, de tenencia accionaria, reporte anual, de colocación de deuda, entre otros); asimismo, se tomó nota de la opinión favorable rendida por el Comité de Auditoría respecto a los estados financieros en alusión.

Entre otras cosas, se aprobó también el pago de un dividendo neto a razón de \$3.20 (TRES PESOS 20/100 MONEDA NACIONAL) por cada acción en circulación, misma que será realizado preferentemente el día 29 de marzo de 2017, a través del SD Indeval.

3. Presentación, lectura, discusión, y en su caso, aprobación del Informe del Comité de Auditoría del Consejo de Administración de la Sociedad, correspondiente al ejercicio social concluido al 31 de diciembre del 2016.

Se aprobó en su totalidad el informe del Comité de Auditoría sobre las actividades realizadas por éste durante el ejercicio social de 2016.

4. Presentación, lectura, discusión, y en su caso, aprobación del Informe del Comité de Prácticas Societarias del Consejo de Administración de la Sociedad, correspondiente al ejercicio social concluido al 31 de diciembre del 2016.

Se aprobó en su totalidad el informe del Comité de Prácticas Societarias sobre las actividades realizadas por éste durante el ejercicio social de 2016.

5. Presentación, lectura, discusión, y en su caso, aprobación del Informe del Consejo de Administración respecto a las políticas de adquisición y colocación de acciones del fondo de recompra de la Sociedad.

Se aprobó el informe del Consejo de Administración respecto a las Políticas de Adquisición y Colocación de Acciones del Fondo de Recompra de Grupo Elektra, y se nombró a diversas personas como responsables para el manejo del Fondo de Recompra. Finalmente, se aprobó el monto destinado para el Fondo de Recompra para el ejercicio social de 2017.

6. Nombramiento y/o ratificación de los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad y del Secretario y Pro Secretario de dicho órgano, así como la integración de los Comités de Auditoría y de Prácticas Societarias; determinación de sus emolumentos y calificación de independencia.

Se resolvió que el Consejo de Administración de la Sociedad quede integrado de la siguiente forma: (i) el señor Ricardo Benjamín Salinas Pliego como Presidente del Consejo de Administración de la Sociedad; (ii) los señores Hugo Salinas Price, Pedro Padilla Longoria, Guillermo Salinas Pliego, Luis Jorge Echarte Fernández, Joaquín Arrangoiz Orvañanos y Hugo Fernando Salinas Sada como consejeros relacionados; y (iii) los señores Roberto Servitje Achutegui, Marcelino Gómez Velasco y Sanromán y Gonzalo Brockmann García como consejeros independientes; quienes durarán en su cargo hasta que sus sucesores tomen posesión del mismo.

Se aprobó que Gabriel Alfonso Roqueñí Rello funja como Secretario (no miembro) del Consejo de Administración y Norma Lorena Contreras Cordero, como Pro Secretario (no miembro) del Consejo de Administración.

Asimismo, se resolvió que los consejeros independientes, los señores Gonzalo Brockmann García (Presidente), Marcelino Gómez Velasco y Sanromán y Roberto Servitje Achutegui integran el Comité de Auditoría; y que los señores Gonzalo

FECHA: 23/03/2017

Brockmann García (consejero independiente y Presidente), Roberto Servitje Achutegui (consejero independiente) y Guillermo Salinas Pliego (consejero relacionado) integraran el Comité de Prácticas Societarias.

De igual forma, se aprobaron las remuneraciones a los Consejeros por el desempeño de sus funciones y se ratificaron todos y cada uno de los actos realizados durante el ejercicio social concluido al 31 de diciembre de 2016 por: (i) el Consejo de Administración de la Sociedad y cada uno de sus miembros, (ii) el Comité de Auditoría, (iii) el Comité de Prácticas Societarias, (iv) el Secretario no Miembro del Consejo de Administración; y (v) el Pro-Secretario no Miembro del Consejo de Administración, liberándolos de cualquier responsabilidad en que pudiesen haber incurrido en el desempeño de su cargo, durante el periodo referido.

7. Nombramiento de Delegados especiales de la Asamblea para acudir ante el Fedatario Público de su elección a protocolizar el Acta e inscribir en el Registro Público de Comercio, los acuerdos de la Asamblea, así como para ejecutar cualquier otro trámite relacionado con la misma.

Se designó como delegados especiales a diversas personas.